

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 2.803/61 por la que se nombra Jefe de la Flotilla de Desembarco al Capitán de Corbeta (E) don Luis Jurado Centurión.—Página 1.612.

O. M. 2.804/61 por la que se nombra Instructor de la O. V. A. F. al Capitán de Corbeta (S) (A) don Juan Antonio Moreno Aznar.—Página 1.612.

O. M. 2.805/61 por la que se nombra Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Navales del Estrecho al Capitán de Corbeta (E) don Marcelo Angoso Villarejo.—Página 1.612.

O. M. 2.806/61 por la que se nombra Comandante del buque-tanque *Teide* al Capitán de Corbeta (A) (G) don Salvador Moreno Reyna.—Página 1.612.

Pase a la Escala de Tierra.

O. M. 2.807/61 por la que se dispone pase a la Escala de Tierra del Cuerpo General de la Armada el Teniente de Navío (E) don José Villegas Rivas.—Página 1.612.

Licencias para contraer matrimonio.

O. M. 2.808/61 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. José Antonio Vilar Giner.—Página 1.612.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.

O. M. 2.809/61 por la que se dispone pasen a prestar sus servicios a la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada los Radiotelegrafistas primeros D. Manuel Gálvez Pérez y D. Vicente Serralta Monerri.—Página 1.612.

MARINERÍA

Cambio de Especialidad.

O. M. 2.810/61 por la que se dispone pasen a incrementar la Especialidad de "Sonar" el personal de Cabos de las distintas Especialidades de Marinería que se relaciona.—Páginas 1.612 y 1.613.

Continuación en el servicio.

O. M. 2.811/61 (D). por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Marinería que se relaciona.—Página 1.613.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Convocatorias.

O. M. 2.812/61 por la que se convoca examen-concurso para cubrir dos plazas de Operario de segunda (Ajustador) en el Departamento Marítimo de Cádiz.—Páginas 1.613 y 1.614.

Examen-concurso.

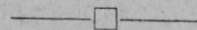
O. M. 2.813/61 por la que queda admitido a examen, para cubrir una plaza de Capataz segundo (Ajustador) en la Estación Naval de Sóller, el Operario de primera (Ajustador) Manuel Toledo González.—Página 1.614.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 1 de septiembre de 1961 por la que se anuncia concurso especial para proveer vacantes en la C.A.M.P.S.A.—Página 1.614.

REQUISITORIAS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.803/61. — Se nombra Jefe de la Flotilla de Desembarco al Capitán de Corbeta (E) don Luis Jurado Centurión, que cesará como Jefe de la Estación Radio Ciudad Lineal cuando sea relevado.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 9 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.804/61. — Se nombra Instructor de la O. V. A. F. al Capitán de Corbeta (S) (A) don Juan Antonio Moreno Aznar, que cesará como Jefe de Ordenes de la Flotilla de Submarinos cuando sea relevado.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

Madrid, 9 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.805/61. — Se nombra Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Navales del Estrecho al Capitán de Corbeta (E) don Marcelo Angoso Villarejo, que cesará en la Dirección de Material de este Ministerio.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

Madrid, 9 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.806/61. — Se nombra Comandante del buque-tanque *Teide* al Capitán de Corbeta (A) (G) don Salvador Moreno Reyna, que cesará como Jefe de Ordenes de la 21 Escuadrilla de Destruidores el día 24 de noviembre próximo.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 9 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Pase a la Escala de Tierra.

Orden Ministerial núm. 2.807/61. — Como consecuencia de expediente incoado al efecto, de conformidad con lo informado por el Consejo Superior de la Armada y lo acordado por el Consejo de Ministros, se dispone el pase a la Escala de Tierra del Cuerpo General de la Armada del Teniente de Navío (E) don José Villegas Rivas, que quedará escalafonado entre los Oficiales de su mismo empleo D. José Jáudenes García y D. Jorge Tapia Manzanares, con antigüedad de 31 de agosto de 1951, que es la que actualmente ostenta.

Madrid, 9 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Licencias para contraer matrimonio.

Orden Ministerial núm. 2.808/61. — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. números 257 y 249, respectivamente), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Carmen Pérez de la Fuente Riba al Teniente de Navío D. José Antonio Vilar Giner.

Madrid, 9 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.809/61. — Se dispone que los Radiotelegrafistas primeros que a continuación se relacionan cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a prestar sus servicios, con carácter forzoso y urgente, a la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada.

Don Manuel Gálvez Pérez.

Don Vicente Serralta Monerri.

Madrid, 9 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Marinería.

Cambio de Especialidad.

Orden Ministerial núm. 2.810/61. — Por haber terminado con aprovechamiento el décimosegundo curso de Sonaristas Elementales, se dispone que el personal de Cabos de las distintas Especialidades

de Marinería que a continuación se relaciona pase a incrementar la de "Sonar", debiendo considerársele intercalado entre los que integraron esta nueva Especialidad, según Orden Ministerial núm. 2.495/61 (D. O. núm. 180), y que también se reseñan, de acuerdo con lo establecido en las normas transitorias 4.^a 4 y 3.^a 6 de la Orden Ministerial núm. 651/61 (D. O. núm. 52), modificada por la núm. 1.975/61 (D. O. núm. 147):

Cabos primeros.

Francisco Merino Bernardino, David Moisés Barbosa González, Miguel Oliver Oliver y Francisco López Gómez.—A estos cuatro deberá considerárseles incluidos, por este orden, entre los de la misma clase Carlos Rey Mora y José María Fernández León.

Alfonso Novoa Valeiras.—Deberá considerársele incluido entre Juan Picos Rodríguez y Aurelio Tenreiro Miño.

Francisco Aragón Grove y Antonio Felipe González.—Se les incluye entre los también Cabos primeros Antonio Barba Cantero y Zoilo Morena Alcaide.

Adolfo Rodríguez Pérez, Pedro Aragón García, Luis Martínez Terrer, Pedro García Lema y José Pérez Romero.—Deberá incluirseles, por este orden, entre Zoilo Morena Alcaide y Alfonso Gregorio Saavedra.

Eduardo Ruiz Mañogil y José M. Fernández Fernández.—Han de figurar a continuación de José Manuel López López.

Cabos segundos.

Manuel Oros Charles.—Se le considerará incluido a continuación del de la misma clase Constantino Porta Beceiro.

Madrid, 9 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Continuación en el servicio.

Orden Ministerial núm. 2.811/61 (D).—Se concede la continuación en el servicio, en los reenganches que se expresan, con arreglo a lo dispuesto en la norma 19 de las dictadas por Orden Ministerial de 14 de agosto de 1940 (D. O. núm. 189), al siguiente personal de Marinería:

Cabo primero de Maniobra.

Antonio Reyes Aido.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1961.

Cabos primeros Artilleros.

Juan Matas Romero.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1961.

Antonio Herrera Casado.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1961.

José López Soler.—En cuarto reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1961.

Ramón Mira González.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1961.

Cabos primeros Electricistas.

Miguel Oliver Oliver.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1961.

José Pérez López.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1961.

Francisco López Gómez.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1961.

Cabos primeros Mecánicos.

Manuel Couce Cupeiro.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1961.

José Bellas Martínez.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1961.

Cabos primeros Escribientes.

Argimiro R. Sánchez Vázquez.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de julio de 1961.

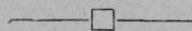
Enrique Medina Benot.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1961.

Manuel Fernández Lata.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1961.

Madrid, 9 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...



Maestranza de la Armada.

Convocatorias.

Orden Ministerial núm. 2.812/61. — Se convoca examen-concurso para cubrir en el Departamento Marítimo de Cádiz dos plazas de Operario de segunda (Ajustador).

Podrá tomar parte en el mismo el personal de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada que cuente con dos años de antigüedad en sus respectivas categorías y se hallen destinados en la Jurisdicción del Departamento Marítimo de Cádiz.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL DE MARINA, siendo rechazadas las que se reciban fuera de dicho plazo. Dentro de los diez días siguientes la Jefatura Superior de la Maestranza del Departamento las elevará a este Ministerio por el conducto reglamentario.

Las instancias serán suscritas de puño y letra de los interesados y dirigidas al Jefe Superior de la Maestranza ya citada.

Al elevar a este Ministerio las instancias presen-

tadas, se propondrá el Tribunal que ha de juzgar este examen-concurso.

Madrid, 9 de septiembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Examen-concurso.

Orden Ministerial núm. 2.813/61. — Como continuación a la Orden Ministerial núm. 2.122/61, de fecha 8 de julio de 1961 (D. O. núm. 156), por la que se convocaba examen-concurso para cubrir en la Estación Naval de Sóller una plaza de Capataz segundo (Ajustador), y de conformidad con lo informado por el Servicio de Personal de este Ministerio, se dispone:

1.º Queda admitido a examen el Operario de primera (Ajustador) Manuel Toledo González, con destino en el Taller Mixto del Arsenal de la Base Naval de Baleares, el cual deberá ser reconocido facultativamente antes del examen.

2.º Este tendrá lugar en Palma de Mallorca, en la fecha que determine la Superior Autoridad de la Base.

3.º Se aprueba la propuesta formulada al efecto relativa al Tribunal examinador, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente, Comanlante de Máquinas D. Rafael Vicaría Juan.

Vocal, Capitán de Máquinas D. Alejandro Herrero Morillo.

Vocal-Secretario, Maestro segundo (Maquinaria) de la Maestranza de la Armada D. Esteban Roig Civit.

4.º A los efectos de las dietas correspondientes del Tribunal examinador, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el Decreto-Ley de 7 de julio de 1949 (D. O. núm. 157).

5.º Una vez terminado el examen, el Tribunal formulará el acta por duplicado y será remitida al Servicio de Personal de este Ministerio por el conducto reglamentario.

Madrid, 9 de septiembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Presidencia del Gobierno.

Excmos. Sres.: Puestas a disposición de la Junta Calificadora de aspirantes a Destinos Civiles, por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., dos plazas de Auxiliar Administrativo, que han de ser provistas por personal de los Ejércitos acogidos a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952 (B. O. del Estado núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 (B. O. del Estado núm. 91),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncian en concurso especial para ser cubiertas por el referido personal que lo solicite dos plazas de Auxiliar Administrativo de la expresada Compañía, y que corresponden: una, a la Agencia de Manresa (Barcelona), y otra, a la subsidiaria de Mérida (Badajoz), rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia de 20 de julio de 1956 (B. O. del Estado núm. 208), con las modificaciones que figuran en la Orden de 20 de marzo de 1959 (B. O. del Estado núm. 72), por la que se anunciaba concurso para proveer una vacante de igual clase en la subsidiaria de Santa Bárbara (Tarragona) de la referida Compañía Arrendataria.

Al propio tiempo se recuerda a los aspirantes a estas plazas que los que resulten designados para ocuparlas responderán ante la C. A. M. P. S. A. de poseer los conocimientos exigidos, especialmente de taquigrafía y mecanografía, teniendo en cuenta que de no poseerlos quedarán incursos en el apartado f) del artículo 28 de la precitada Ley de 15 de julio de 1952.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1961.—P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 215, pág. 13137.)

REQUISITORIAS

(208)

Francisco Unsain Otabarreta, de 24 años de edad, soltero, hijo de Francisco María y de Ana, Mecánico, natural de Alza y vecino de Pasajes Ancho (Guipúzcoa), con último domicilio conocido en calle Beorlegui, núm. 13, 5º, y actualmente en ignorado paradero; inscripto de Marina, procedente de la Caja de Reclutas de San Sebastián; a quien se le sigue expediente Judicial núm. 768 de 1961 por falta grave de no presentación cuando fué llamado para su ingreso al servicio activo de la Armada; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente, ante el Juez instructor que suscribe, en la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo hiciera en el plazo señalado.

Por tanto, ruego a las Autoridades tanto civiles como militares que, caso de ser habido, sea puestas a disposición de este Juzgado.

San Sebastián, 6 de septiembre de 1961.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *José Luis Prado Bajo*.